

Memorando Nro. GADDMQ-SM-DMPPM-2024-0185-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2024

PARA: Sr. Abg. William Fernando Zambrano Gallegos.
Asesor Jurídico - FD5, Encargado
SECRETARIA DE MOVILIDAD - ASESORIA JURIDICA

ASUNTO: Notificación Resolución No. SGC-ORD-018-CM-011-2024 tomada en la Sesión Ordinaria No. 018 de la Comisión de Movilidad.

De mi consideración,

Con base en el Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0461-M de 07 de marzo de 2024, respecto a la Resolución Nro. SGC-ORD-018-CM-011-2024, me permito solicitar se emita el respectivo informe técnico con relación a la viabilidad del Proyecto de "ORDENANZA REFORMATIVA DEL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD, TÍTULO I DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, CAPÍTULO VII DEL TITULO HABILITANTE, ARTÍCULO 2955; Y, TÍTULO IV DEL SERVICIO DE TAXI EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPÍTULO I, SECCIÓN V, DEL PERMISO DE OPERACIÓN Y DE LAS HABILITACIONES OPERACIONALES ARTÍCULO 3049, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 1 DE LA ORDENANZA METROPOLITANA 005-2019 SANCIONADA EL 29 DE AGOSTO DE 2019", que se encuentra adjunta al presente.

Al respecto me permito remitir el Informe Técnico No. IT-SM-DMPPM-034-2024 del 25 de marzo de 2024, que contiene el criterio técnico solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Galo Eduardo Cárdenas Villenas
DIRECTOR METROPOLITANO - FD5
SECRETARIA DE MOVILIDAD - DIRECCION METROPOLITANA DE

Memorando Nro. GADDMQ-SM-DMPPM-2024-0185-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2024

POLITICAS Y PLANEAMIENTO DE LA MOVILIDAD

Referencias:

- GADDMQ-SM-AJ-2024-0250-M

Anexos:

- proyecto_final_ordenanza_taxis_20-02-2024.final (2).doc
- GADDMQ-SGCM-2024-0461-M.pdf
- informe_técnico_34_cierre_taxis_revge_2703-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Alexandra Ocaña Aldaz	maoa	SM-DMPPM	2024-03-28	
Aprobado por: Galo Eduardo Cárdenas Villenas	gecv	SM-DMPPM	2024-03-28	

